



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende á dos cuartos en el establecimiento de LA PAZ. Tambien se admiten suscripciones.

LA PAZ DE MURCIA.

Se ha repartido un suplemento á «El Derecho» aconsejando á los concejales republicanos, que sin acudir á la violencia, procuran por todos los medios la redencion de los quintos de esta capital, y se aprovecha con este motivo la ocasion para dirigir contra el partido constitucional censuras que el republicano presidente del municipio, Sr. Cayuela, tuvo que desahacer al empezar la sesion extraordinaria de la tarde del jueves, por estar basadas en la falsedad, por ser hijas de suposiciones que solo puede abrigar el que es capaz de ellas.

El argumento de la resucitada redaccion de «El Derecho» es el mismo que el de los llamados quintos del barrio, que los concejales conservadores imposibilitaron con su falta de asistencia la sesion extraordinaria del martes por su afan de suscitar obstáculos!

Esto lo podrán creer ciertas gentes escasas del conocimiento administrativo. La no asistencia de algunos (no todos) los constitucionales, la motivó la misma causa por la que no asistieron todos los concejales republicanos, por la que no asistieron todos los radicales, porque no tuvieron noticia de la sesion con oportunidad, como dijo el Sr. Cayuela para conocimiento de ese público a quien quiere engañar el suplemento de «El Derecho».

Y cómo habian de hacer deliberadamente, con objeto de imposibilitar la redencion, si saben, porque todos conocen la ley, que de no celebrarse sesion un dia á las cuarenta y ocho horas se puede verificar la segunda y tomar acuerdo con los que asistan?

Y cómo han de oponerse á la redencion si de ellos salió el redimir á los quintos de 1869 y de ellos ha nacido un proyecto de sustitucion constante, verdadero medio de abolir en esta capital los efectos de las quintas; medio que no gravaría al vecindario y que existe olvidado en el municipio?

Si fuera verdad que los constitucionales trataran de crear obstáculos ó impedir la sustitucion como se ha pretendido hacer ver, bastaba que se le hubieran propuesto para conseguirlo, porque están en sus número que los radicales y republicanos y un solo pensamiento les une. Luego, si no asistieron, prueba evidente es que no tenían tal animo.

Se trata tambien de sacar partido del nombramiento de un cabo de serenos hecho el lunes y esto es una iniquidad mas de los autores de la hoja de los quintos y del suplemento del «Derecho».

Los constitucionales lo que hicieron el lunes fué oponerse por todos los medios posibles á la concesion de un empleo, que de haberse dado, habria recaido precisamente en uno de sus correligionarios, porque correligionarios eran los solicitantes; pero los constitucionales tienen seguridad de que no es necesario ese destino, porque la práctica lo ha demostrado, y pospusieron el interés de un amigo ante el interés del pueblo. Véase si habria mala intencion al juzgarlos, que un acto que debió alabar se contravierte para que sea motivo de censura.

Por último, los hechos por sí solos, son bastantes á desmentir tanta falsedad como se ha inventado para que el odio de los que han sido engañados cambie de direccion; pero tan habilidosa trama empezó á caer por su base por boca del jefe de los que la promovieron, que no pudo menos de sincerar á nuestros amigos.

Hace dias que nos quejamos del abandono en que quedan los partidos rurales con la reconcentracion de la guardia civil y citamos un caso ocurrido en el Palmar. Ayer hace lo propio «El Noticiero» con referencia á dicho término.

Como ayer digimos, es forzoso el reparto que se ha de imponer á los mozos que se han de redimir, como dijo el señor Llanos, y no suscripcion voluntaria como dijo «El Avisador». Ese reparto forzoso es la primera base de la redencion, pues sin él no se puede calcular lo que han de gravarse los arbitrios municipales.

Se ha repartido el número 10 correspondiente al tomo IV, segunda época de «El Eco Agrícola», revista quincenal de intereses materiales que se publica en

Madrid, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha.

El resumen de las materias contenidas en el mismo es el siguiente:

Discusiones sobre el coste de la lana y el de la carne.—Conservacion y aprovechamiento de los estiércoles.—Máquinas para limpiar los granos y las semillas.—Metamorfosis que experimenta el humedero priario, abeja.—La especie caballar en Aranjuez.—Conservacion de las carnes por medio del óxido de carbono y de la glicerina.—Sembraderas Hornsby.—Boletín bibliográfico.—Crónica agrícola industrial.—Revista comercial y agrícola.—Correspondencia científica de «El Eco».

El revistero de «El Ideal Político» sin faltar á la justicia, lo vemos mas benévolo con la compañía del teatro de Romea así como con la empresa.

En Málaga se va á hacer la sustitucion de los quintos, pero por medio de suscripciones voluntarias.

«El Noticiero» se queja de los muchos montones de casquijo que hay en muchas calles; tiempo perdido, estimado colega, la limpieza de las calles solo en el bando general de buen gobierno es donde se encuentra. Manda la benevolencia y para ser consecuentes se necesita emplear benevolencia con tanto y tanto infractor de esas disposiciones, que si se hicieran cumplir darian una idea muy elevada de la cultura y limpieza de los vecinos de Murcia.

Dice «La España musical» de Barcelona:

«Recordamos con placer que durante la empresa del Sr. Fuentes habia en el Liceo un palco reservado para todos los periódicos. En él habia mesa y recado de escribir y constantemente á la puerta un criado ó portero á disposicion de los periodistas, á pesar de que estos estaban autorizados para ir acompañados de un mozo de la redaccion.»
Eso si que es galantería.

Hemos recibido el número 24 de nuestro apreciable colega «Cartagena ilustrada», y como todos hace honor á esta provincia no solo por su texto, si que por sus dibujos, especialmente el del mozo-correo de la sierra de Cartagena, dibujado por el Sr. Barado, copia de un retrato al óleo que dicho señor presentó en la exposicion de dicha ciudad, en un cuadro de un metro 90 centímetros de alto por un metro 15 centímetros de ancho.

Leemos en «La España musical» de Barcelona:

«Nuestro querido amigo, el eminente profesor de piano D. Juan B. Pujol, para atender mejor á las numerosas familias que solicitan sus lecciones, ha tenido que tomar coche.»
Apuntamos esta noticia, porque ella honra al Sr. Pujol y á Cataluña su patria.

Damos las gracias al que haya dispuesto el arreglo de la calle donde esta nuestra redaccion, pues se hallaba muy descarnada y por tanto llena de baches.

Hasta los peones camineros se reconcentran en Jaen.

En Granada han vuelto á continuar los trabajos del monumento que hace años años se viene levantando en honor de la heroína de la libertad doña Mariana Pineda.

Asusta el leer las noticias que sobre manojos para atar el órden público trae «El Popular», de ayer: de ser ciertos estamos abocados á un cataclismo.

«El Puente de Alcolea dice en un artículo, que preferiria, si fuera posible, un ensayo de república conservadora á la dominacion bastarda del partido radical.

Dice el diario republicano de Albacete «El Debate»:

«Tenemos curiosidad de saber si hay en Albacete alguna persona de tan poquísima aprension, que se se atreva á sustituir á los concejales que, consecuentes con sus principios y con lo que debían al pueblo y á su conciencia, se han negado á prestar su apoyo á una ley tan inicua como la de la quinta.

Mucho han bajado los caracteres con el mando de los triunfarios, pero no creemos que haya ni uno que llegue á tanto.»

A mas de la partida de 30 á 35 hombres que interceptó las vías férrea y telegráfica en el término de Almansa, se ha presentado otra cerca de Concentaina, tras de la cual, segun dicen los periódicos ministeriales, han salido de Alicante fuerzas de guardia civil y carabineros.

Dice «El Debate» de Albacete:

«A un oficio que los concejales disidentes de nuestro ayuntamiento recibieron ayer tarde del señor gobernador de la provincia, invitándoles á que manifestaran á continuacion las causas que les impedían asistir á las sesiones; contestaron los republicanos en la forma siguiente:

«Que habiendo ofrecido á los electores cuando se presentaron candidatos para el municipio, hacer cuanto estuviera á su alcance dentro de las leyes, contra la odiosa contribucion de sangre, en conformidad con sus principios y con lo ofrecido solemnemente por el partido radical y republicano; su conciencia política no les permitia intervenir en la declaracion de soldados, porque saben que si no hubieran ofrecido trabajar contra las quintas, no habian sido elegidos; creyendo en consecuencia, que no representarian bien al pueblo contribuyendo á una exaccion que tan en alto grado y tan justamente repugna.»
Los radicales Sres. Martínez Pico y Sevilla parece que se han escusado por motivos de ausencia y de salud.»

Segun dijo ayer «El Avisador» hasta los carabineros tenemos ya por acá.

La profesora de instruccion primaria de Benijuan, D.ª Vicenta Gabaldá, ha pedido se le aumente la asignacion hasta lo que prescribe la ley por dar en su establecimiento la enseñanza de escuela elemental; pero el municipio, atendiendo á que existen otras maestras en el mismo caso, no ha juzgado prudente acceder á la solicitud.

Dice el suplemento de el republicano «Derecho» que los principios de su partido reclaman la redencion, y por lo que tenemos aprendido; por lo que dicen los verdaderos quintos en sus hojas del 15 y del 21, por lo que leemos en «El Obrero» y en otros diarios republicanos, lo que reclaman los principios de ese partido es la abolicion completa de las quintas, razon por la que dimiten sus cargos concejales republicanos de otros ayuntamientos.

El concejal interventor Sr. Saurin, recordó en la última sesion ordinaria del ayuntamiento el acuerdo tomado en 28 del pasado octubre de preparar las cuentas municipales del último año económico, que debieron estarlo á principios de octubre, para pasarlás al examen y aprobacion de la junta de asociados como se dispone en los arts. 153 y siguientes de la ley municipal.

Dicho señor manifestó que hacia este recuerdo para evitar la responsabilidad que pudiera sobrevenir de una infraccion legal, responsabilidad que no queria adquirir.

Con este motivo se acordó se hiciera activar el arreglo de dichas cuentas.

Tambien recordó el Sr. Saurin la protesta que se hizo en febrero por todos los concejales, por lo que pudiera resultar de cuentas de años anteriores, y se lamentó de que la liquidacion que se acordó hacer no halla dado los resultados que se apetecian, puesto que hoy se está como se estaba antes de practicarla.

Por último, dijo, que no queriendo aceptar mas responsabilidades que las que por sí mismo contraiga recibiría estos extremos en todas las sesiones.

El Sr. Lopez presentó en la sesion del lunes una proposicion pidiendo la supresion de todos los peones camineros, la creacion de un inspector de caminos, la adquisicion por subasta del material para la conservacion y que cuando sea preciso se destinen los tajos necesarios para la composicion, con cuyo proyecto se espera resulte economia en el gasto y mejor resultado para la conservacion de los caminos que hoy se hallan tan descuidados.

El alcalde pedáneo de Sueca ha pedido

que se nombre otro que le auxilie en los trabajos de la alcaldia.

Con referencia á un diario republicano, parece que el partido carlista es poderosamente auxiliado por los legitimistas franceses, los cuales levantan en nombre de Carlos VII un empréstito para la guerra civil.

El cabecilla de la partida levantada en Concentaina es el republicano Pailoo, vecino de Alcoy. Así lo dicen algunos diarios.

Los especialistas que se ocupan de la formacion geológica, de la Luisiana dan acerca de ella detalles muy curiosos.

Han calculado que la embocadura del Misisipi avanza una milla cada siglo; y segun este dato, si el Padre de las aguas ha seguido siempre la misma marcha, el mar estaba hace nueve mil años próximamente en el lugar donde hoy existe Nueva Orleans.

Nueve mil años parecerá mucho, y sin embargo, es bien poca cosa tratándose de la edad de la tierra. Se ha calculado que han sido necesarios sesenta mil años para la formacion de la isla Luisiana.

El suelo que hoy sustenta á la capital de este pais, es, á pesar de sus nueve mil años, muy joven; se encuentra casi en la infancia. Su esqueleto se compone de troncos de árboles muertos, acarreados por las aguas, superpuestos unos á otros y cuyos intersticios y huecos se han ido rellenando con depósitos de tierra.

A medida que se acerca al golfo, el observador inteligente en la materia descubre el trabajo de esta formacion en la embocadura misma del rio, la presentan los elementos mas rudimentarios de esta gran obra de creacion que continúa desde hace tantos siglos; y cosa muy curiosa, la naturaleza, para crear un suelo nuevo, emplea el mismo procedimiento de que se sirve para comenzar el armazon huesoso ó esqueleto de los animales en el seno materno; pone de distancia en distancia islotes sólidos, análogos á los puntos de oxidacion, y rellena poco á poco los intervalos.

A medida que el Misisipi avanza en el golfo de México, ejecuta un movimiento de traslacion general de Occidente á Oriente; esto se ve muy bien en Nueva-Orleans, pues todo el mundo sabe allí que antes pasaba el rio por donde hoy están las calles de Tchoupitoulas y de la Aduana.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de octubre último.

	MURCIA.	PROVINCIA.
	Ps. Cts.	Ps. Cts.
Hectólitro de trigo	20,65	20,20
de cebada	8,95	11,04
de centeno		12,56
de maiz	14,57	13,07
Kilógramo de garbanzos	0,59	0,63
de arroz	0,47	0,47
de carnero	1,05	1,06
de vaca	1,54	1,55
de tocino	1,35	2,15
de papa de trigo	0,02	0,02
de id. de cebada	0,03	0,02
Litro de aceite	0,96	0,95
de vino	0,26	0,27
de aguardiente	0,76	0,68

Precio máximo del trigo, en Cieza. 22,62
mínimo de id., Lorca. 18,46
máximo de la cebada, en Murcia. 8,95
mínimo de id., en Lorca. 8,15

En la fabrica de cables mecánicos de Lens (Paso de Calais) se acaba de construir un cable plano de aloe que, por sus dimensiones, es el mayor que se conoce. Tiene 40 centímetros de ancho y está compuesto de 8 hilos; su longitud es de 150 metros. Está destinado á la perforacion por el sistema Chaudron del pozónúm. 3 de las minas de Levin, y tendrá que soportar un trépano de 7 á 8,000 Kilógramos; sufrirá por lo tanto continuas sacudidas.

Las dimensiones de este cable prueban que se puede, por medio de aparatos contruidos en las mismas proporciones, explotar fácilmente á una profundidad de mil metros y mas. Así, hoy en Francia pozos que llegan á 700 metros (Rouchamp y Comberigol); estas minas emplean cables planos de aloe que tienen 27 centímetros de ancho en uno de sus extremos y 20 á 15 en el otro, estos aparatos hacen un servicio que varia segun la explotacion de 16 á 30 meses para un

extraccion diaria de varios miles de hectólitros. Se puede decir que con cables planos de aloe de seccion decreciente de 40 á 30 centímetros, se podria hacer la extraccion de cantidades considerables de 1,000 á 1,200 metros. De diez años á esta parte se han hecho grandes progresos en la fabricacion de los cables planos, sobre todo para los de seccion decreciente que exigen aparatos especiales muy ingeniosos por medio de los cuales la fabricacion es completamente automática.

Por «Boletín extraordinario» se ha publicado esta mañana el siguiente telegrama expedido á las 6 de la tarde de ayer: «S. M. el rey (q. D. g.) ha pasado tranquilamente la noche última logrando dormir algunas horas.

Segue aliviándose notablemente. El reparto de décimas y operaciones preliminares de quintas continúa operándose en toda la Peninsula en medio de la mayor tranquilidad.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FILATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro	979	58	74
Puente		387	88
Puerta de Castilla		51	55
Idem de Orihuela		90	25
Idem de Nueva		19	92
Idem de la Traicion		23	81
Ferro-carril		121	6
Depósitos		164	75
Conciertos		"	"
Total.	917	96	

Murcia 23 de noviembre de 1872.—E. alcalde, José Cayuela.

UNIVERSIDAD LIBRE DE MURCIA.

Conservatorio de artes.

La matrícula para las clases gratuitas de esta nueva enseñanza, queda abierta en la secretaria general de esta universidad, desde el día de hoy al 30 inclusive de 6 á 8 de la noche.

A los que deseen matricularse, se facilitarán en dicha oficina los antecedentes necesarios sobre clases, horas y condiciones que se requieren para ser admitidos alumnos.

Las clases que por ahora se establecen son de aritmética; geometría y nociones de descriptiva; nociones de mecánica y construcción; dibujo lineal y de arquitectura; nociones de química.

Las clases darán principio el día 2 de próximo diciembre.
Murcia 20 de noviembre de 1872.—J. secretario general, Gonzalo Baños.

CURACION DE LA DIARREA

AGUDA Ó CRÓNICA,

con el café de bellotas, de la especie Quercus robur (Amentadas.)

Esta molestia y á veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuacion frecuente y abundante de materias fecales, mas ó menos líquidas y mas ó menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad de las secreciones de la membrana mucosa de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas; se cura admirablemente tomando cuatro tazas dia de nuestro CAFÉ DE BELLOTA con almendra de coco, ya sean estas carácter bilioso ó seroso, ó provenga la defecacion de los niños.

Está recomendado por «El Géneo Médico Quirúrgico», dirigido por el doct. España, para el destete de los pequeños, para señoras nerviosas, para sanar enfermos, convalescentes, y para los que viven en las Américas é Indias.

Se vende á 7 rs. caja de media libra.—Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIA.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Uno de los colegas republicanos templados que se publican en Madrid, dice lo siguiente:

«El Gobierno recibe noticias alarmantes de todas las provincias de España.

Al decir de los conservadores, nuestros correligionarios se mueven en Andalucía, Extremadura y Valencia, aprovechando la resistencia de los mozos á dejarse quintar: muchas Diputaciones se niegan á hacer las operaciones del reemplazo, y en todas partes se anuncian próximos trastornos. Con esto y con llamar la atención sobre el estado de Cataluña, dominada por los carlistas, dicen los conservadores que es bien poco lisonjero el estado de cosas creado por el amaduisimo.

Aunque es visible la intencion que hace algun tiempo venian manifestando los periódicos conservadores de denunciar conspiraciones de nuestro partido, ello es indudable que la nacion entera se encuentra agitada y con las inquietudes que preceden á las grandes convulsiones.

No es obra del partido republicano este estado de alarma y de desasosiego, sino consecuencia de la insostenible situacion de la monarquia, atropellada por sus mantenedores y vacilante por la falta de cimentación en la opinion del pais.

En verdad, esto es desmorona y es posible que sea á golpe revolucionario; pero nunca un partido prepara las revoluciones; las forman mil coincidencias fatales que en estos momentos se están manifestando en todos los partidos y en los intereses todos de la nacion española.

Parece que en vista de la situacion en que se encuentra Puerto-Rico, el Gobierno ha tramitado anteaer por el cable, la orden terminante para la entrega inmediata de la capitania general de aquella isla al segundo cabo Sr. Enrile, quedando destituido el general Latorre, y declarado cesante el secretario del gobierno Sr. Ayuso.

Tenemos á la vista una carta de La Laguna, en las islas Canarias, escrita por un prisionero carlista hecho en Oroquieta, en la que se hace una triste reseña del modo con que fueron tratados desde entonces.

Respecto de la situacion que dichos prisioneros tienen en La Laguna, dice el que escribe la carta, que ni están bien ni están mal. El rancho, se lo hacen ellos por su cuenta: tienen solamente siete cuartos de acorro, y se encuentran completamente desnudos.

La Libertad hace en su último número el siguiente pronóstico:

«Satisfechos se encuentran los radicales por haber conseguido la aprobación del proyecto del Banco Hipotecario, y teniendo además publicada ya la ley llamando al servicio de las armas, 40.000 hombres se consideran eternos en el poder, y cantan más que refieren las circunstancias que en su concepto eficazmente contribuyen á hacer suyo el porvenir.

Pero á pesar de todo esto hay quien cree que la cuestion del Banco todavía no se halla completamente resuelta, y la cuestion de las quintas ni á medio resolver, y que los radicales no han de poder verse libres de los conflictos que por todas partes le asedian asegurando su próxima caída.

Los radicales sucumbirán precisamente dentro de muy poco, y no hay nadie que no espere todos los dias ver aparecer un suplemento en papel amarillo, que es color sepulcral de La Correspondencia, anunciando lo que tanto temen los radicales y tanto desea el pais.

Y cuenta que la caída de los radicales irá acompañada de la caída de la monarquia, en plazo más ó menos breve.

La Tertulia da el siguiente consejo sincero á los republicanos:

«Por mucho que os movais y conspiréis, por mucho que griteis y arpeais vuestros discursos y desprestigiados elementos, no tan sólo perderéis el tiempo de una manera lastimosa é indigna, sino que el Gobierno, elevándose á la altura de las circunstancias, sabrá restablecer el orden y hacer respetar la ley á todos, absolutamente á todos.»

«No está malo el consejo. Qué hará La Tertulia cuando amepace? A, bien que los republicanos dejan decir para que les dejen obrar, y parece que llevan ya muy adelantada su organización armada.

Leemos en La Nueva España:

«Ayer ha celebrado una amistosa conferencia con los señores ministros de Estado y Ultramar, el distinguido diputado por Puerto-Rico, Sr. Labra. Tenemos de esta

conferencia las más satisfactorias noticias.»

Podrá ser verdad lo de la conferencia amistosa, puesto que la política y la buena educacion casi lo exigen, pero no por esto se puede deducir que de dicha conferencia haya noticias satisfactorias. Podemos asegurar, que el señor ministro de Ultramar antes se dejará cortar la mano derecha, que rubricar decretos que tiendan á herir en lo más leve la integridad nacional.

Agotados todos los medios para ser escuchados por el señor director de Comunicaciones, le suplicamos que por honra siquiera del ramo que dirige, lea la carta que trascribimos en el lugar correspondiente, y que tomamos de El Correo Militar.

Esta tarde se reúnen los diputados de varias provincias que tratan de introducir enmiendas en la forma del pago de la ley del clero.

Ayer se presentó lo siguiente: «El art. 1.º de la ley de obligaciones del clero se sustituirá por éste:

«Interin se practica una ligera liquidación general que permita fijar los derechos respectivos de la Iglesia y del Estado, con relación á los bienes eclesiásticos, mantendrá el Estado directamente el culto y los ministros de la religion católica, emitiendo títulos de la Deuda pública, en equivalencia de los bienes desamortizados.

El duque de Veragua.—El marqués de Sardoal.—J. L. Púgserver.—R. F. Villaverde.—El marqués de la Florida.—Emilio Nieto.—J. F. Cintron.»

El señor duque de Veragua, vicepresidente de la Cámara, es el encargado de apoyar esta enmienda, ménos injusta seguramente que el proyecto del Gobierno.

Nos dice un apreciable suscriptor de Calaceite.

Por si acaso los señores diputados de esta provincia, que es de la T. no se acuerdan de este pueblo en los thés del Sr. Ruiz Zorrilla, bueno es recordarles que están sin concluir los veinte kilómetros de la carretera de Tarragona que hace ya muchos años se subastaron, y que llegan á dicho punto.

Recibimos una carta de Cuéllar, la cual es digna de ser conocida por el país, pues retrata el estado en que éste se encuentra.

Dice así:

Señor administrador de El POPULAR. Cuéllar 19 de Noviembre de 1872.

Hará quince dias fué robada la casa de Gaspar Merino, anciano de 78 años, rico labrador del pueblo de Ostalvilla, aligerándola de sesenta á sesenta y cuatro mil reales, por una cuadrilla compuesta de once ó doce hombres, valiéndose entre otras herramientas, de un gran berbigui, con el que lograron abrir un boquete en la puerta de la calle atando á uno de los criados después de asegurar á dos criadas.

Nada ha podido descubrirse sobre la procedencia de los ladrones.

Segundo robo. Hace tres dias que en el pueblo de Adrados inmediato á Ostalvilla, la misma partida, sin duda, penetró en la casa de otro de los labradores más pudientes, llamado Joaquín Enjuto, á quien infirieron dos puñaladas en el cuello, después de robarle catorce mil reales en metálico, el mejor par de mulas que tenia, cuarenta rollos de lienzo y muchas ropas, mantas, sábanas, etc. Esta infeliz hace ocho dias quedó viudo, y á consecuencia de las heridas está moribundo.

Tercero. En la tarde de ayer se presentó una pequeña partida, al parecer carlista, en el pueblo de San Miguel de Berny, sorprendiendo á seis soldados de un batallón de cazadores, auxiliares del coronel de contribuciones D. Justo Hernaldo Sanjuán, á quien inutilizaron los recibos y libros cobratorios, le arrancaron mil y pico de reales que tenia recaudados.

Uno de los soldados se encuentra herido de alguna gravedad.

El juzgado de primera instancia de esta villa se dispone á salir para dicho punto con la Guardia civil y fuerza de tropa para auxiliar en la cobranza de contribuciones que existe en esta oscuridad de partido.

Este pais está altamente disgustado de que se susurra que pretende el Gobierno suprimir este partido judicial, sin tener en cuenta la gran distancia que media de aquí á Segovia, á Santa María de Nieva y á Sepúlveda.

La Comision que al describir esta localidad sienta que existe una carretera de aquí á Sepúlveda y Santa María falta á la verdad; quiere escandalosamente. De tales carreteras no hay construida más que una legua estesa de la primera y dos de la segunda, con una distancia de diez leguas. Esos señoritos que quieren centralizar los tribunales de justicia en perfumados y cálidos salones, no conocen, no quieren conocer el gravísimo daño que

ocasionan á los pueblos por favorecer á las ciudades.

Carta tomada de El Correo Militar:

«Sr. D. Melchor Pardo.

Cabrejas 13 de Noviembre de 1872.

Muy señor mio y de mi mayor respeto y consideracion: Son adjuntos tres sellos de comunicaciones para el exterior, equivalentes á mes y medio (ó sea medio trimestre) de suscripcion al bien dirigido y digno periódico que V. redacta, titulado: El Correo Militar, cuyo periodo es el vencido, con el fin de que me de V. de baja en la suscripcion al mismo, puesto que en todo el pasado mes de Octubre sólo he recibido cinco números y en el corriente Noviembre hasta la fecha en trece dias, uno, y así mismo no quiero que se rian más de mí en las escafetas desde Madrid á esta aldea; tambien estoy suscrito á El POPULAR é igualmente pienso en fin del actual dar de baja, pues con decir que en este mes y el pasado sólo tengo recibidos ocho números de éste, siendo diario; llegando á ser tan malo el servicio que prestan los empleados de Correos, y abusos que cometen que no puede ser peor, con decir á V. que aquí las cartas que á seis guardias que tengo á mis inmediatas órdenes y el que suscribe que se nos dirigen, de nuestras familias y amigos, se extravían sin que las recibamos; y por último, los oficios con caracter del servicio, que me dirigen mis jefes, algunos se pierden tambien y otros se reciben en la estafeta del inmediato pueblo de Horeñada, tres leguas distante de esta aldea, y los suelen entregar al cabo-comandante de aquel puesto, el cual los vuelve al administrador.

Pero que como por segunda y tercera vez se los vuelven á entregar á dicho cabo, después de volver á Tarancon, Hueta y Cuenca, este me los suele mandar, si quiere, por las parejas de comunicacion después de diez, doce ó quince dias de retraso y gracias que no se extravían como sucede con muchos.

Que servicio de Correos en este trayecto...

En fin, no molesto á V. más, porque ya comprenderá la anomalia de aquel servicio y el cumplimiento á sus deberes de los empleados del ramo de Correos que no puede ser más funesto.

En este concepto suplico á V. en nombre de mis subordinados en particular y en el de todo este vecindario en general, de publicidad de estos abusos tan graves, para que ya que estamos tan mal servidos en este asunto, al menos se haga público por medio de su dignísimo periódico y se ruborizen los empleados de Correos en esta direccion, que es lo único que podemos hacer nada más para var si por este medio se mueve su conciencia de algun modo.

Con este motivo se repite como otras veces suyo afectisimo y seguro servidor que B. S. M.—Francisco Serrano.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de ayer acerca del levantamiento carlista.

Cataluña.—Las columnas combinadas del general Andia y brigadier Arrando salieron de Selsona anteaer para Caserra y Berga respectivamente, encontrando la primera apostada en el punto llamado Salt de Colomo á los cabecillas Castells, Miret y Guin con fuerza de 600 á 700 hombres, que atacados con decision intentaron en vano resistir, dispersándose en pequeños grupos en direccion de la sierra, por haberles impedido la retirada natural por Monclar la columna del general Andia, que desde los primeros tiros se dirigió al lugar del combate, teniendo que lamentar por nuestra parte un oficial y cuatro individuos de tropa heridos.

Las pérdidas del enemigo ascienden á 17 muertos, entre ellos el capitán de la séptima compañía de Guin D. Fernando Pellicer y nueve prisioneros, contándose en este número un oficial y el asistente de Guin, cogiéndose el caballo de este cabecilla, con documentos, 12 armas de fuego, mantas, boinas y otros efectos. Las columnas entraron en Berga, y ayer continuaron en persecucion de los dispersos.

Valencia.—Repartida en la provincia de Castellón la faccion Cucala, fué alcanzada ayer en Cuevas, causándole tres muertos y un herido grave, y cogiéndola además armas y otros efectos.

En el término de Alcoy se levantó anteaer una partida republicana, mandada por el capicilla Páloos, á quien han abandonado muchos de los que le seguian, y el reducido número que le queda huvo de la persecucion que le hace una columna de Guardia civil y carabinieri.

Reintranquilidad en el resto de la Península.

El Marto Español.

«Ninguna novedad extraordinaria ha ocurrido en el dia de ayer en el distrito de Cataluña; reinando completa tranquilidad en el resto de la Península.»

Esto es todo lo que la Gaceta dice hoy. Falto de periódicos de Cataluña, solo podemos decir que en Barcelona se está gestando la habilitación de un vapor para conducir la correspondencia de Francia hasta San Feliu: ó lo que es lo mismo, que las comunicaciones con Francia por ferrocarril, son imposibles.

En la estacion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza fueron cogidos el lunes último dos cajas de armas, que contenian 40 carabinas Remington y gran número de tercetos; que se supone iban dirigidas á los carlistas.

Noticias favorables solo hay una, la de que la partida de Cucala fué batida el 17 por las tropas del comandante general del Maestrazgo en las inmediaciones del pueblo de Freges, dejando algunos muertos y dispersándose hacia los puertos de Beceite.»

Escriben de Aleañiz, con fecha 17, al Diario de Avisos de Zaragoza:

«A las noticias que te di ayer sobre el encuentro de la Guardia civil con la faccion Cucala en Portillada, hay que añadir varios detalles que llegan á mi noticia, y de cuya veracidad no respondo.

Cuéntase que hubo momentos en que guardias y carlistas lucharon cuerpo á cuerpo, mezclados enteramente, y se sabe que el desgraciado guardia liera, uno de los muertos, se portó heroicamente.

La faccion Cucala, desde Portillada se internó en los puertos, y ayer por la mañana fué alcanzada en el pueblo de Freges, provincia de Tarragona por la pequeña columna de la Guardia civil mandada por el capitán Sr. Ricarte. Cucala se posesionó de una posicion ventajosísima, y después de sostener el fuego durante media hora, las tropas de D. Amadeo, por medio de una carga á la bayoneta consiguiéron desalojarlos de sus posiciones. No tengo más detalles.»

El Católico de Valencia:

«La columna Cucala aumenta prodigiosamente y segun noticias, los diez y ocho fusiles de los voluntarios de la Puebla de Tornera y las treinta y dos carabinas de los cazadores de Alba de Tormes están empuñadas por valientes jóvenes.»

SECCION OFICIAL

Los partes referentes al estado de S. M. que publica la Gaceta, dicen así:

«El Rey ha pasado la noche con mucha tranquilidad; ha dormido dos horas, la calentura ha sido menor y de ménos duracion, y los sintomas locales continúan en descenso. El estado moral de S. M. es completamente satisfactorio.

«El Rey ha continuado bastante bien, y hasta este momento, que son las doce de la noche, no ha sobrevenido el recargo de los dias anteriores.»

La Gaceta de hoy publica un decreto, fechado en Gijón á 13 de Agosto, por el que se hace merced del título de marqués de Cortina á D. Manuel Cortina y Rodríguez.

Se ha dispuesto que las indemnizaciones que se abonan á los jueces de tribunales de oposiciones solo sean por los dias en que aquellos actúen, suprimiéndolas durante el tiempo que por su propia conveniencia dejasen de funcionar.

Los gobernadores civiles de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Póo, participan que no ocurre novedad en sus departamentos.

Vacante. Lo está la plaza de contador de la Diputacion provincial de Cuenca, dotada con 3.000 pesetas anuales, la que se proveerá en el término de un mes.

—La da contador provincial de Palencia, que se proveerá en el término de 15 dias.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE MOSQUERA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 21 de Noviembre de 1872.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. LAFUENTE preguntó si era cierto que el Gobierno habia separado al gobernador de Ibiza, militar de intachable conducta y de notables servicios.

El señor ministro de la GUERRA contestó que lo habia separado por haber influido en las elecciones.

Se dió cuenta de una proposicion para el establecimiento de jurados mistos, de fabricantes y obreros, que después de apoyada por el Sr. Cisa, pasó á las secciones.

Situacion de Cataluña.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion: «Los diputados que suscriben ruegan á las Cortes se dignen aprobar la siguiente

PROPOSICION INCIDENTAL.

«El Congreso, que ve con honda pena los sucesos que tienen lugar en Cataluña, desea que el Gobierno de S. M. ponga á ellos pronto remedio; devolviendo á las provincias catalanas la paz y la tranquilidad, el orden y el bienestar de que carecen.

Palacio del Congreso El 16 de Noviembre de 1872.—Victor Balaguer.—José Laureano Sanz.—Clemente Bernardó.—Julian de Zugasti.—Augusto Ulibarri.—Ricardo Chacon.—Antonio Romero Ortiz.»

En su apoyo, dijo El Sr. BALAGUER: Hace dias que tenía intencion de dejar sobre la Mesa la proposicion que acaba de ser leida; pero circunstancias especiales me han obligado á dilatarlo hasta hoy, porque habia llegado á mi noticia que el Gobierno estaba dispuesto á poner pronto término á la situacion de Cataluña.

He leído en los periódicos, que se han ocupado de esto con insistencia, que habia mandado este objeto varios Consejos de ministros; pero no veo resultado alguno, y la situacion de Cataluña continúa como estaba, ó en peor estado todavía, porque la verdad es, que si para enterarnos de lo que allí pasa acudis á las correspondencias particulares ó á los periódicos, podréis saber algo; pero si acudis á la Gaceta vereis que ésta nada dice de lo que allí ocurre.

Lo que pasa en Cataluña es demasiado grave y justifica muy bien el que un representante del pais se levante aquí á llamar muy seriamente la atencion del Gobierno de S. M., y sobre todo la de la Cámara, para que, haciéndose cargo de lo que en Cataluña ocurre, pueda exigir al Gobierno que cumpla con su deber de dar paz y tranquilidad al pais, que tanto lo necesita.

Yo no quisiera que se diese á la proposicion que he tenido el honor de presentar ninguna idea determinada de partido. Como representante de Cataluña, alzo mi voz y uno mis deseos á los que han salido varias veces de aquellos banos, donde los diputados republicanos se han levantado á hacer ver la critica situacion por que están atravesando las cuatro provincias de Cataluña. Hay, pues, y así espero que lo reconozcáis en mis palabras, algo superior á los intereses de partido, algo que se refiere al grande y vital interés de la Patria. Y como yo deseo en este momento no hablar más que como representante de la Nacion, y no como individuo de un partido político traigo aqui unos períodos, de los cuales he de leer varios párrafos, y que son precisamente periódicos radicales, ó por mejor decir, son párrafos de un periódico radical de Barcelona, el único que es órgano oficial del Gobierno en aquella ciudad, y cuyo director ha sido dos veces candidato ministerial.

La situacion de Cataluña es tal, que no hace mucho el Ayuntamiento de un pueblo cercano á Barcelona dirigió al gobernador civil la comunicacion que voy á leer, y que no sé cómo calificar.

Dice así esta comunicacion: «Excmo. Sr.: Los que firmamos, individuos del Ayuntamiento de esta villa, nos creemos obligados á dar cuenta á V. E. de que ayer nos enteramos de una comunicacion que en forma de oficio se dirigió al propio Ayuntamiento, fechada desde Montseny, del dia de anteaer, en cuyo membrete, que es manuscrito, se lee lo siguiente: «Ejército Real de Cataluña.—Provincia de Barcelona.—Recaudacion de los distritos de Arenys de Mar y Granollers;» en la cual comunicacion, que va firmada con el nombre de José Xicotxa y Torres, por indisposicion, dice, del delegado D. Ramon Aymerich, se previene que, para atender al suministro de las fuerzas Reales de esta provincia y hacer frente á los demás gastos de la guerra, apronte este Ayuntamiento, dentro del preciso término de cinco dias, la cantidad de 28.116 reales 33 céntimos.

Y lo ponemos en conocimiento de V. E. á fin de que si este particular es causa de algun hecho desagradable en esta importante poblacion; «esa toda la culpa del Gobierno, de que es V. E. el primer representante en esta provincia, y pues desatendido como al pais tiene el mismo Gobierno, y demostrada, de no ser así, tan tristemente su impotencia ante la vergonzosa rebelion carlista actual,» no nos queda más recurso que acceder á la mayor de las humillaciones para una poblacion animada del espíritu político que aqui tanto predomina, y aparecer cómplice su Ayuntamiento de lo que en política le es lo más contrario; de no resignarse á sufrir las consecuencias de esas huestas cuya sola fuerza está en la extrema debilidad de la actual situacion política de la Nacion, y esto último es lo que estamos, no resignados, sino resueltos á arrostrar, por lo que á los infrascriptos toca, en mengua de quien sostiene una situacion tal.

Para satisfaccion del presente cumplimiento de nuestro deber nos permitimos solicitar de V. E. el acuse del recibo de esta comunicacion.

«Qué ventajosa para el Gobierno! Hace pocos dias que una partida carlista se presentó en Moñistrol, pueblo que está en la via férrea de Barcelona á Zaragoza. Los periódicos han dicho lo que allí ha pasado, y los diferentes cuarteles que han tenido lugar en aquella estacion, entre los carlistas y la Guardia civil y otras fuerzas del ejército. Los carlistas llegaron á Moñistrol, se apoderaron de la poblacion, cobraron sus contribuciones perfectamente, sin que nadie les molestara, y se dirigieron á otros pueblos próximos á Barcelona; de modo que hoy pueda decirse que Barcelona está poco ménos que bloqueada por los carlistas; pues en los pueblos inmediatos á aquella ciudad se reciben comunicaciones inintermitentes de los carlistas para que se les pague el trimestre de contribucion que ellos suponen que se les debe, y entrando en los pueblos hacen lo que les acomoda.

El periódico «La Imprenta, órgano de los radicales, y por consiguiente amigo del Gobierno, dice en uno de sus números:

«Durante el dia de ayer no circularon trenes desde esta ciudad á Tarragona á causa de los combates de los desperfectos que causaron en la via férrea y en la linea telegráfica carlistas. Créese que no podrá quedar expedita la via en todo el dia de hoy, ignorándose cuando podrá reanudar el servicio. Y á todo esto, que hacen el Gobierno y las autoridades del Principado?»

El mismo periódico, en otro suelto, se explica así:

«Ayer tocó el turno á la linea de Tarragona. El tren-correo que salió de Barcelona á las cinco de la tarde, se vió precisado á suspender su viaje en Martorell, y en vista de la imposibilidad de continuarlo, regresó al punto de partida. Antes de llegar á Martorell, en cuyas inmediaciones habia una partida, la linea estaba en un lastimoso estado, rotos los aparatos telegráficos y destruidos los postes.»

«Esta mañana tampoco ha podido salir el correo, y es solo una máquina explotadora para inspeccionar el estado de la via.»

Con este motivo parece que los carlistas tienen la consigna de inutilizar todas las vias férreas é interrumpir toda clase de comunicaciones, dejando áislados á los pueblos. Forman parte muy principalmente de este programa las exacciones que se dice van á tomar, aun mayores proporciones en adelante.»

En otro suelto manifiesta que los carlistas, al mando de varios cabecillas, se paseaban por los alrededores de Barcelona sin que nadie les dijera una palabra.

En otro suelto se expresa así: «Ayer no llegó el correo de Madrid. Circular la noticia de la entrada de los carlistas en Martorell, mientras el Gobierno se entretiene en hacer discursos en el Parlamento.»

Esto lo dice un periódico radical de Barcelona, estando los carlistas en las inmediaciones de aquella capital pasando comunicaciones a los pueblos inmediatos, y entre ellos al de Badalona, en cuya comunicación se dice lo siguiente:

«Ejército Real de Cataluña.—Recaudación de contribuciones de la provincia de Barcelona.—Núm. 37.—El Excmo. señor D. Francisco Saballs se ha incorporado, internamente de este partido judicial, ordenándose con fecha 28 de este mes, proceda a la cobranza de las contribuciones que deben satisfacerse con la mayor premura y energía en las poblaciones que se han resistido al pago, cual ha sucedido con esta.»

Lo que participo a V. y demás compañeros de ese Ayuntamiento, para que en el improrrogable término de ocho días se haga efectivo por esa población el cuarto trimestre del año económico de 1871 á 72, depositando la cantidad en poder del señor alcalde de Mallet; de lo contrario, me vería en la precisión de tener que disponer se adoptasen medidas violentas en extremo, y siempre deplorables, al objeto de llevar á debido cumplimiento las reales órdenes emanadas á nombre de S. M. el Rey nuestro señor D. Carlos VII.

Campo del honor 29 de Octubre de 1872.—sol. va.—Señor alcalde primero constitucional de la villa de Badalona.

Yo no sé lo que el Ayuntamiento de Badalona contestó á esta comunicación, que es igual á otras dirigidas á distintos pueblos, puesto que el partido carlista se ha organizado por el antiguo sistema de Juntas de distrito y de corregimiento, las cuales dan órdenes y dictan disposiciones, que son puntualmente obedecidas.

A propósito de esto, La Imprenta publicó el siguiente suelto: «Los carlistas han intimado al Ayuntamiento de Rubí que debe aprontar la contribución dentro de cuatro días. Ya lo ven nuestros lectores; la cuestión carlista continúa siendo cuartos, como siempre.»

También parece que han exigido la contribución á la villa de San Felio de Llobregat y á otras poblaciones de aquella comarca, situadas á las puertas de Barcelona, cosa que parece increíble, y sin embargo es un hecho.

En este caso, ¿quién ha de hacer el país, someterse á dos gobiernos, pagar contribución á ambos, y verse vejado y atropellado? Siempre se ha dicho que España era el país de lo imprevisto; pero hoy puede decirse que es el país del absurdo.

Y al día siguiente publicó este otro suelto:

«Lo que resulta de todo esto es, que aumentan los rumores sobre falta de dirección en las operaciones, y que solo á esto debe atribuirse que lo mismo que en Castell se encerró en la Cerdaña, que ahora que no puede luchar con la fragosidad del terreno, no sufre la fación de esta provincia un verdadero golpe de gracia.»

Aquí se ve que se le podría decir al Gobierno: «¿Qué amigos tienes, Benito! Pero no; no se debe decir esto. Yo aplaudo la conducta del periódico radical de Barcelona, porque sus redactores, haciéndose superiores á toda idea de partido, reclamaban para el pueblo catalán la paz y la tranquilidad de que carece.»

Hace pocos días dijeron los periódicos que cerca de la estación de Monistrol, había sido detenido por los carlistas un tren donde iba una conducta de 42.000 pesetas en calderilla, habiéndose llevado la parte que pudieron de esta suma, después de repartir el resto entre los viajeros. A consecuencia de este hecho, los periódicos levantaron su voz contra las autoridades y contra el Gobierno; pero sus clamores fueron desatendidos como no otras veces. El escándalo es tal, que hasta en los cafés sucede lo que voy á leer:

«El descaño de los carlistas raya ya en lo ridículo. Ayer, según se nos informa, en uno de los cafés más públicos se exhibían, para ver si se cotizaban, títulos de un empréstito que ha contratado el Rey en agraz. Se adquirieron al 25 por 100, y serán pagaderos á los dos años, de ocupar el trono Carlos el Imbecil. Es muy posible que encuentren incautos que paguen en las redes, mayormente entre cierta clase de personas que, á lo que se dice, han adquirido títulos de este empréstito por valor de considerables sumas.»

«Los correos de Madrid á Barcelona y de Barcelona á Madrid llegan con un retraso de veinticuatro horas, y sobre esto dice el periódico á que me voy refiriendo:

«Ante la perspectiva de quedarnos diariamente sin correos de Madrid y vista la tenacidad de los carlistas en destruir vandálicamente las vías de comunicación, volvemos á insistir en la idea de que á lo menos circule por la vía marítima la correspondencia entre Madrid y las provincias del Mediodía con Barcelona. Es hora ya de pensar seriamente en ello. Urge tomar disposiciones que mejoren la situación del Principado. Y no tenerle abandonado de una manera que parece que solo hay protección para los carlistas.»

Y no contentos los carlistas con haber impuesto contribuciones á los pueblos inmediatos á Barcelona, han entrado en la villa de Gracia, llegando hasta la llamada torre de Gomis, y ya sabe el señor ministro de la Guerra que la villa de Gracia se puede decir que forma parte de Barcelona, y que viene á ser allí lo que el barrio de Salamanca es respecto de Madrid. Un día dentro de Gracia, pasaron al Ayuntamiento la siguiente comunicación:

«Ejército Real de Cataluña.—Provincia de Barcelona.—Magnífico Ayuntamiento de Hecho e reparto de la contribución de los pueblos de esta provincia por orden de don Juan Castells, general en jefe del ejército de operaciones en esta provincia por orden de S. M. D. Carlos VII (Q. D. G.) al objeto de sostener los voluntarios incorporados al mismo, le ha correspondido á esta villa la cantidad de 10.000 duros que en moneda de oro y de 100 rs. cada una y de fácil circulación, harán VV. disponibles por todo el día 15 del corriente mes; en inteligencia que, no estándolo para el citado día, sufrirá el recargo de un 10 por 100 diario hasta su completo cobro, que será el 20 del mismo; y en caso contrario, nos veremos obligados á usar de medidas extremas, que no serán de ningún agrado para esta población.—Se lo participo á VV. para los efectos consiguientes. Dios guarde á ustedes muchos años, 8 de Noviembre de 1872.»

«Juan Torres, comisario general de guerra de la provincia de Barcelona.—Magnífico Ayuntamiento de la villa de Gracia.»

Hasta este punto, señores Diputados, llegan las cosas. Allí se dice que, según cálculos que han hecho personas curiosas, han cobrado los carlistas hasta esta fecha la suma de 151.099 duros y 18 rs. Yo estoy por asegurar que este cálculo es cierto, como creo también que lo es el que ha hecho otra persona de Madrid sobre los individuos que en Cataluña se han presentado á indulto, según los partes de la Gaceta. Esos individuos ascienden á 19.000, y la cifra me parece exacta, á pesar de que no hay más que unos 3 ó 4.000 carlistas armados, porque los carlistas tienen la costumbre, cuando no se ven acosados por nuestras valientes tropas, de volver á sus pueblos y presentarse á indulto, para á los ocho días desaparecer, reincorporarse á las filas, y á los quince pedir nuevamente indulto. Carlistas hay que tiene siete y ocho indultos de las autoridades de Cataluña.

No es ménos dolorosa, señores Diputados, la situación de la provincia de Gerona. Yo he oído decir á personas de la provincia de Gerona, que no profesan mis ideas políticas, que su provincia está completamente dominada por los carlistas. Apelo á los mismos Diputados republicanos, y apelo á mi querido y particular amigo el Sr. Clavé, que aunque forma parte de la mayoría, espero hará conocer al Gobierno, por medio de su voz amiga, la triste situación en que se halla Cataluña, y en particular las provincias de Barcelona y Gerona. También espero que todos los Diputados catalanes de la mayoría harán llegar su voz al Gobierno, porque yo he oído á muchos en el salón de Conferencias, lamentarse del estado en que el pueblo catalán se encuentra.

Esas juntas de distrito y corregimiento á que antes me he referido, expiden salvoconductos á los viajeros que quieren transitar tranquilamente, quedando de este modo bajo la protección del Gobierno carlista; ha llegado el escándalo hasta el extremo de que los carlistas entran y salen de Barcelona cuando les acomoda, compran armas y se las llevan al campo, y tienen juntas y periódicos de los cuales se desmenten las noticias de la Gaceta.

Las columnas que operan en el Principado, sin que yo pueda decir la causa, no acaban con la insurrección, y no puedo creer que esto se deba á otra cosa que á falta de dirección por parte del Gobierno, de este Gobierno que quería concluir en pocos días con las partidas; de este Gobierno, que todo lo ha sacrificado por ser poder. Tengase presente que las que ayer eran partidas insignificantes, son hoy más considerables; que los que ayer eran bisoños del ejército carlista, empiezan á hacerse soldados aguerridos y á acostumbrarse á las fatigas de una campaña. Urge, por tanto, poner remedio: urge evitar que los carlistas sean dueños de los pueblos, sin que basten á impedirlo los esfuerzos del ejército y de los voluntarios, que han sabido resistir digna y valerosamente. Allí nuestros hermanos liberales son fusilados; el desorden crece por momentos; la agitación es continua; la impunidad se halla en todas partes; los derechos de asociación y reunión están convertidos en insurrecciones y conspiraciones, y el prestigio y la autoridad del Gobierno están por los suelos.

Desgraciadamente no es mejor el estado de otras provincias, según las quejas que diariamente oímos. Nunca como ahora se podría preguntar al Gobierno: ¿qué has hecho del país, qué has hecho de la libertad, qué has hecho de la revolución de Setiembre? El país está agobiado de males; la libertad que nos daís es la licencia, y estáis destruyendo la revolución de Setiembre. (El Sr. Martínez: ¡Qué horror!) ¡Qué horror dice un señor diputado, y lo dice sonriéndose, ¡qué tranquilidad, digo yo, la de ese diputado, á quien el estado de Cataluña no le merece más que una sonrisa! Será quizá una sonrisa de satisfacción, al ver que allí los patriotas son fusilados por los carlistas, y que las familias que quieren el orden tienen que ir á refugiarse en la capital. (El Sr. Martínez pide la palabra.) ¿Qué habeis hecho del orden y la libertad? (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Ya lo verá S. S.) Por de pronto, veo lo que pasa. Los atentados de la calle del Turco, de la calle del Arenal de la calle de Hortaleza, están impunes; y en Barcelona, á la luz del día, hombres honrados son en medio de la calle víctimas del puñal del asesino.

«¿Qué orden nos dáis? El orden que consiste en que los carlistas estén en los campos y en que los motivos se repitan en las ciudades. ¿En qué consiste vuestro progreso? En no cumplir ninguna de las promesas que habeis hecho cuando érais oposición. Yo quiero libertad amplia para mi país, pero quiero también que al lado de los derechos de los ciudadanos estén los deberes. Yo he ido á la libertad por el camino ancho de la libertad misma, y vosotros vais inconscientemente á la reacción, por el camino estrecho de la licencia.»

«El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Tiene el pensamiento de haber contestado al Sr. Balaguer, después que hubieran hecho uso de la palabra los que para alusiones personales le han pedido; pero ha hecho S. S. tal género de apreciaciones, ha atacado de tal manera al Gobierno, que he temido concluir la sesión sin poner á las palabras de S. S. el correctivo que estoy en el deber de ponerlas.»

«Cree S. S. que el Gobierno debe prescindir del título primero de la Constitución, y venir aquí, porque hay 1.000 ó 2.000 carlistas en Cataluña, á pedir la sus-

pension de las garantías constitucionales, que es lo que querían hacer los amigos de S. S. cuando nosotros entramos á ocupar el poder? Pues si yo hiciera eso, no tendría vergüenza; si creyera que eso se debía hacer, dejaría á S. S. que viniera á pedirlo aquí.

«El Sr. Balaguer apoyaba sus argumentos con la lectura de varios sueltos de un periódico, y decía siempre: «Este periódico es ministerial, su director ha sido apoyado por el Gobierno en las elecciones, y por consiguiente, lo que este periódico dice, debe ser para el Gobierno artículo de fe.»

Nada he tenido que hacer por el señor Patxot, director de ese periódico á que ha aludido el Sr. Balaguer.

«El Sr. Patxot ha luchado y seguirá luchando para venir á este sitio, y yo tendré mucho gusto en verle discutir aquí con el señor Balaguer, puesto que ni por sus condiciones, ni por ninguna otra cosa, es indigno de discutir con S. S. (El Sr. Balaguer: Eso ya lo he dicho yo.) S. S. no lo ha dicho; S. S. no ha dicho sino que había en Barcelona un periódico ministerial, y yo tengo que hacer justicia á la persona á quien se refería S. S., porque cuando hay tantos periódicos degradados, que no comprenden su misión, bueno es hacer constar que este periódico no se puede confundir con ninguno de los que dicen ciertas cosas y representan á ciertas fracciones.»

«Decía el Sr. Balaguer, que se dice en Cataluña que nosotros queremos arreglarlo todo con discursos. ¿Cree el Sr. Balaguer que nos parecemos á esos hombres que creían que la Internacional iba á desaparecer del mundo con discutiéndola aquí veintiseis días sin tomar acuerdo alguno?»

«Pues si eso es S. S. está equivocado. Como ha de llegar ocasión oportuna para tratar concretamente alguna de las cuestiones indicadas por el Sr. Balaguer, voy á concluir.»

«El Gobierno si no haber podido conseguir que la situación de Cataluña haya mejorado por completo; espera que eso se realizará; pero cree que si se hubieran empleado los medios que el Sr. Balaguer parece indicar, se habría agravado esa situación. Para mejorarla, el Gobierno se propone no salirse fuera de la ley; que solo la ley es el arma de que deben valerse los Gobiernos fuertes, y solo de esa manera pueden consolidarse las instituciones que el Sr. Balaguer no ha querido nombrar.»

«Me ha chocado que S. S. al decir lo que los carlistas han recaudado en la provincia de Barcelona, haya dicho hasta los reales... (El Sr. Balaguer: No lo he dicho yo, lo ha dicho un periódico amigo de S. S.) Pues entonces, no contesto á S. S. lo que iba á contestarle.»

«Para concluir, diré al Sr. Balaguer que yo acepto la responsabilidad de todos mis actos, sin ambages, sin rodeos, y no digo sin despecho, porque no lo he tenido nunca, y que si S. S. y sus amigos quieren discutir de frente los actos, los hombres, las cosas de la revolución de Setiembre y de cada uno de los Ministros, estamos dispuestos á contestar como contestan los hombres que tienen tranquila su conciencia.»

«El señor ministro de la GUERRA: Señores, me levanto á hacer uso de la palabra cuando la discusión está agotada, y cuando mi intervención en ella es poco necesaria, porque no ha versado sobre los puntos militares, que yo podría tratar con alguna ventaja.»

«El Sr. Balaguer ha hecho cargos al Gobierno en el terreno político, y en esto ha sido contestado de una manera satisfactoria; como ha oído el Congreso, por el señor Presidente del Gabinete.»

«Pero me cumple á mí hacerme cargo de algunas apreciaciones de S. S., y empezaré por donde ha concluido.»

«Dice el Sr. Balaguer, si el Gobierno está dispuesto á terminar la guerra civil. Y yo pregunto á mi vez á S. S.: ¿qué Gobierno no ha de estar dispuesto á hacer eso? El actual lo está. Sr. Balaguer; lo hará poniendo de su parte cuanto le sea posible para conseguirlo, y de no hacerlo así, faltará completamente á su deber.»

«Su señoría empezó diciendo que había circulado por Madrid la noticia de que el Gobierno se había ocupado de las medidas convenientes para concluir aquella guerra civil, pero que no lo creía, porque el Gobierno no lo había hecho público; y esto lo ha dicho S. S. sin pensar que el Gobierno no podía hacer eso, porque hubiera sido exponer su plan á los insurrectos.»

«Nos acusa el Sr. Balaguer de haber ofrecido terminar con la insurrección en quince días, y yo reto á S. S. á que los cite el documento en que se ha dicho eso. Nosotros no lo hemos ofrecido ni podíamos ofrecerlo, porque una guerra civil, por insignificante que sea, no se puede concluir en ese tiempo, y por lo tanto, no es justa la acusación del Sr. Balaguer.»

«S. S. que ha hecho un discurso político, ha indicado que debía seguirse cierto camino, y el Gobierno no ha de entrar nunca en la senda de represión violenta que parece desear el Sr. Balaguer. El Gobierno tiene confianza de que por medio de la fuerza empleada legalmente se puede concluir la guerra de Cataluña, y no ha de recurrir á esos medios extremos.»

«El Sr. Balaguer ha citado una comunicación del alcalde de Arenys de Mar, participando la intimación que se le había hecho por parte de Saball, exigiéndole cierta cantidad de dinero, y otra del pueblo de Gracia, en que habiéndole pedido otra contribución el cabecilla Castells. Yo no creo que sobre esto fundase un cargo S. S. ¿Qué tienen de particular esos actos en el estado actual de guerra en que nos encontramos en Cataluña? Si esto sucede allí en tiempos normales, ¿cómo no ha de suceder cuando la autoridad no puede ejercer su vigilancia del mismo modo que en las épocas regulares? Lo que podía censurar S. S. sería que esas contribuciones se hubieran hecho efectivas; pero el solo anuncio de que se pedían, ¿qué tenía de particular en la situación actual?»

«Haciendo también cargo S. S. por las interrupciones en los correos, las detenciones de trenes, y otra porción de cosas que son consecuencia natural de la guerra que allí tiene lugar. ¿Qué cargos puede fundar su señoría sobre esta clase de cosas?»

«Que Barcelona estaba bloqueada, y las facciones se paseaban por toda Cataluña. Al mismo tiempo que S. S. decía esto, recibía yo noticia de una acción verificada en las inmediaciones de Berga, en la cual se han obtenido algunas ventajas, y que sin embargo no es decisiva, por las condiciones de aquel terreno y de aquella guerra, en la cual se dividen las facciones para hacer imposible su persecución, y reunirse de nuevo á los pocos días.»

«También decía el Sr. Balaguer que las facciones habían llegado á recaudar 154.000 duros. Pues ¿no sabe S. S. que esto lo han hecho siempre las facciones de aquel país? Esto es una consecuencia natural del modo de vivir de aquellos pueblos, que para ejercer su tráfico, no pueden estar dentro de las poblaciones, y prefieren pagar una contribución á los carlistas á declararse en guerra abierta con ellos.»

«No es exacto tampoco que se hayan presentado á indulto 19.000 hombres, porque los indultados vuelven á las partidas, y vuelven á indultarse otra vez. Se han presentado 1.825, de los cuales 962 ha sido con armas; de modo que estas se han recogido: aun cuando quisiera suponerse que sucede lo que ha dicho S. S., de todos modos, la cifra del Sr. Balaguer es muy exagerada, como lo es también el decir que hoy hay más facciones en Cataluña que cuando nosotros subimos al poder.»

«Y para afirmar todos sus cargos el señor Balaguer, decía que los carlistas daban salvoconductos á los viajeros que querían viajar por los caminos de hierro. Esto se ha verificado en toda España en ocasiones semejantes, y no puede hacerse cargo por ello al Gobierno actual. Estas son consecuencias de toda guerra, que lo mismo se experimentan aquí que se han experimentado en Francia durante la última, entre aquel país y la Prusia.»

«Ciertamente también que Saballs ha fusilado algunas personas; pero no pasan de seis, y también esto es consecuencia de la guerra; y aun en tiempo de paz octaviana ha habido en Cataluña y en Valencia crímenes de esta especie.»

«Resulta, pues, que el discurso del señor Balaguer es una serie de exageraciones; pero que el Gobierno presta una gran atención á la guerra de Cataluña, y que dentro de la legalidad empleará todos los medios que estén á su alcance para concluir con aquel estado, habiendo transmitido ya órdenes al capitán general para que arme aquellas poblaciones liberales que puedan contribuir á la pacificación del país, y esperando que tan largo como el ejército se complete con el reemplazo que se está haciendo, se podrá concluir aquella guerra, contando siempre con el apoyo de los buenos liberales.»

«El Sr. BALAGUER: Al señor ministro de la Guerra tengo que darle gracias porque ha defendido mi proposición, reconociendo el estado triste, angustioso y lamentable de Cataluña. Ya sé yo que cuando hay guerra pasa eso; pero por eso pido yo que la guerra se acabe.»

«Su señoría, aludiendo á determinados hechos que yo he tenido que aducir, me decía que no se podía hacer lo que yo deseaba; pero tengase en cuenta que yo no pido nada anticonstitucional, porque el partido á que yo pertenezco defiende la Constitución y la ha defendido y cumplido siempre. (El Sr. Navarrete: Ya lo hemos visto.) Lo hemos visto, porque si aquel Gobierno pidió una suspensión de garantías, la vino á pedir á las Cortes en cumplimiento de un artículo de la Constitución, que se ha puesto en ella porque yo creyó que alguna vez sería preciso ponerle en práctica.»

«Por último, mi objeto al presentar la proposición, ha sido solo tener ocasión de hablar y de que la tengan otros señores diputados; y como ese objeto está cumplido, la retiro.»

«El Sr. SECRETARIO (Morayta): Queda retirada.»

«Quéjóse enterada la Cámara de una comunicación del Sr. D. Francisco Ruiz Zorrilla renunciando el cargo de diputado, anunciándose en su consecuencia, que se avisaría al Gobierno para proceder á nuevas elecciones.»

«Quéjóse sobre la Mesa el dictamen de la Comisión permanente de actas, proponiendo que se aprueben las del Ferrol y Burgo de Orosa, y se admitan como diputados á los Sres. Suñecas y Castelló y Castro.»

«Se leyó y anunció que se fijaría día para discutir el dictamen de la Comisión general de presupuestos sobre el de ingresos.»

«El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón): Orden del día para mañana: Actas del Ferrol y Burgo de Orosa, y demás asuntos pendientes.»

«Se levanta la sesión. Entradas seis y media.»

«El Norte de Castilla da cuenta de un crimen horrible, tan horrible, que el ánimo se resiste á comentarlo y aún á crearlo. Véase como lo refiere el periódico de Valladolid: «Hallábase hace tres días el guarda de uno de los montes, próximo al pueblo de la Mudarra, recorriendo la vereda que tenía de costumbre, cuando se encontró con una mujer haraposa y al parecer aterrorizada de frío, que le pidió la sordera con algún alimento y fuego para calentarse; el guarda le dijo que se iba á la casa del monte que allí estaba sin mujer y sería socorrida; contestóle esta que ya había estado allí y que no la habían querido abrir ni socorrer; entonces el guarda la dió su pañuelo, mandándole que volviese otra vez y que se presentase la prenda á su mujer, diciéndole que iba de su parte, y que con esta señal abriría la puerta. En efecto, llegada la pobre haraposa á dicha casa y enseñando el pañuelo del guarda, consiguió que la mujer de este

abriera; encendió una gran fogata; la dió algún alimento y después subió al piso alto á continuar sus faenas, dejando con sus dos hijos á la pobre, uno de cuatro años y otro de meses. Luego que se vió la flgida mendigante sola con los niños, comenzó á deshacerse de las ropas que más la embarraban: el niño de cuatro años observó que la pobre tenía pantalones, subió á decirse á su madre, y cuando la pordiosera se apercebía de la desaparición del niño, corrió á detenerlo, pero ya la madre, al sentir que subía la escalera, tuvo tiempo para cerrarse en la habitación alta con el hijo mayor.»

«Entonces, la aparente mujer empezó á amenazarla, diciendo que si no abría la puerta, quemaría al niño pequeño que se hallaba en su poder; la madre no podía creer semejante salvajismo; continuó resistiéndose, y por último viendo aquel que ni á la fuerza podía conseguir sus deseos, encendió en la cocina una gran fogata y... Consumada la obra, salió al corral, tratando de saltar á la ventana del cuarto donde se hallaba aquella; próximo ya á la ventana, volvió á amenazarla, asegurándole que ya á ser suya; cuando luchando ya la desgraciada mujer con la desesperación de vencer en poder de aquel desconocido, recuerda que su marido tiene allí una pistola cargada, se apodera de ella y arrojándose sobre la ventana, en ocasión que aquel se disponía á saltar, dispara contra él con tan buen acierto, que cayó muerto en el acto. Corre en seguida á buscar á su hijo menor y se le encuentra carbonizado sobre los restos de una hoguera...»

«Mientras tanto, el marido que se hallaba cumpliendo con su obligación, oye el tiro, conoce que ha sido en su casa, corre á ella, y al cruzar la carretera, que atraviesa el monte, divisa á una pareja de guardias civiles: les hace sabedores de lo que sospecha y juntos llegan á su casa.»

«El cuadro que se le ofreció fué horrible. La pobre madre abrazando los restos de su hijo, desmayada, y el niño de cuatro años sobre ella.»

«Hallado el cadáver del desconocido y registrado por los guardias, encontraron distintas armas, papeles y un pito: en vista de esto, decidieron llamar á otra pareja y esperar á la noche para ver si alguno respondía al toque del pito. Apostados convenientemente, tocaron por fin el pito á las diez de la noche y al poco tiempo se presentaron allí seis hombres; se trabó una lucha entre ellos y quedaron muertos dos criminales y alguno herido, siendo también herido uno de los guardias.»

«Tal es el hecho que formará época en la historia de la criminalidad de nuestra nación. Esperamos que noticias oficiales aclaren ó den explicación á esto que parece inexplicable. Tal como lo han descrito en público personas de posición, nosotros lo hemos trascribo á nuestras columnas.»

SECCION DE ESPECTACULOS.

«La empresa del teatro de los Bufos se ha propuesto sin duda obtener por el escándalo lo que el público justamente niega á las insulsas y grotescas farsas que allí se representan.»

«Después de la unánime reprobación de las Cien doncellas, algunas de cuyas escenas harían enrojecer al público si éste se hubiera siquiera preocupado de ellas, anunció ayer la segunda representación de la estúpida farsa, diciendo en los carteles con letras de grueso tamaño, que había sido extraordinariamente silbada.»

«Esto es simplemente hacer escarnio del público, y da una idea bastante infeliz de la empresa que á tales medios acude para atraer concurrencia. Afortunadamente el correctivo es tan constante como merecido, pues la óbraga sala de Paul está ordinariamente tan baja de temperatura como de espectadores.»

ADVERTENCIA.

«Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas la menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.»

Table with columns: BOLSA DE MADRID, FONDOS PUBLICOS, and various financial data points including interest rates and exchange values.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. XXVII s. Juan de la Cruz y s. Crisógono mártir.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Gran función para hoy sábado 23 de noviembre de 1872, á las 7 y media de la noche, 14. de abono.
Se pondrá en escena por primera vez en este teatro la zarzuela bufa en 3 actos, titulada:
Robinson.
Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

NODRIZA.
Dorrea Soto Gonzalez, de 48 años, viuda, primeriza, leche de seis meses, desea criar en casa de los padres. Parroquia de Sta. Eulalia, plaza de la Concepcion, carbonera de Maria Cuillas, darán razón. 8-2

Una señora desea encontrar un buen caballero ó sacerdote á quien servir en clase de ama de gobierno. Tiene quien informe de su conducta y darán razón casa de D. Rafael Barrio, Granero. 2. 8-8

Empresa francesa de pozos instalados y artesanos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Ramba, número 1, principal. 30-15

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curación instantánea de los más violentos dolores de cabeza.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito: Orel, en España, casa de L. Ponce y G.ª, Mentara, 21, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.



PILULES DEHAUT.—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al ser de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil regular la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación. No se halla repugnancia en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.
En Murcia, D. Lucas Serrano. 78-9

Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao de sus propiedades al todo; pero, este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarlo. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos prescriben y recomiendan desde hace veinte años: tal es el *Jarabe de rabano yodado* de Grimault y C.ª, farmacéuticos de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del rabano silvestre, la coquearia y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse.—Los médicos de París lo prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infarctación de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

Un Remedio eficaz contra la Tisis

Los señores Grimault y C.ª, farmacéuticos de París, preparan desde hace 20 años el *JARABE DE HIPPOCRITO DE CAL*, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresión desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y C.ª. Téngase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heroica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginosa*, y esto explica el éxito manifiesto que con él se obtiene contra "los dolores pálidos, los dolores de estómago, el desmayo, la irregularidad de la menstruación, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de *VINO DE QUINA FERRUGINOSA*, HECHO CON MALAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cambias indicados (añamo indiano), de Grimault y C.ª, farmacéuticos de París, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la tisis torácica, la extinción de voz, la opresión, las sofocaciones, el insomnio y las irregularidades menstruales.
Depósitos: Sres LOPEZ; PINO y VIVO.

MERCADO DE MURCIA, 22 DE NOVIEMBRE DE 1872.

EXPORTACION.

Articulos.	Reales vellon.	Peso ó medida.	Observaciones.
Arroz de Valencia 2 pasadas bueno.	18 1/2 á 19 1/2	Arb. cast.	Con sacco.
" " " " " supr.	20 " 21	"	
" " " " " maquina.	22 " 22 1/2	"	
" " " " " Calasparra 2 pasadas.	No hay.	"	Nuevo.
Aceite del pais.	41 " 42	"	
" de Andalucía.	41 " 42	"	Lib. cast.
Almendra de Lorca.	55 " 56	"	
" de Alicante.	60 " 64	"	Faneqa.
Anís de Andalucía.	57 " 40	"	
Azafran.	125 " 150	"	Arb. cast.
Avena.	No hay.	"	
Cañamo en rama superior.	54 " 55	"	Faneqa.
" corriente.	50 " 51	"	
Cominos.	39 " 40	"	Docena.
Cebada nueva.	20 1/2 " 21	"	
Escobas de 1.ª clase.	9	"	Arb. cast.
" 2.ª	7	"	
" 3.ª	5 1/2	"	Faneqa.
Garbanzos superiores de Castilla.	46 " 48	"	
" de Andalucía.	70 " 90	"	Arb. cast.
Habichuelas del Pinet.	18	"	
" del Pais.	15 " 15 1/2	"	F.ª raso.
Harina candel 1.ª de Castilla.	18 1/2	"	
" 2.ª	17 1/2	"	Arb. cast.
Higos blancos y negros.	50 " 52	"	
Holvas del Pais.	36 " 38	"	Quintal.
Jabon duro del Pais 1.ª	42	"	
" 2.ª	40	"	F.ª colm.
" 3.ª	30	"	
Lias de esparto.	5 1/2 " 12	"	Docena.
Lino superior.	02 " 64	"	
" corriente.	47 " 50	"	S.ª clase y tam.
Maiz blanco.	25 " 33	"	
" amarillo.	54 " 55	"	F.ª raso.
Piñones mondados.	74 " 75	"	
Pimiento cascara superior.	47 " 49	"	Arb. cast.
" corriente.	45 " 44	"	
" media cascara.	58 " 40	"	Escascan.
" flor superior.	55 " 56	"	
" bueno.	52 " 53	"	Muy sostenid.
" bajo.	29 " 50	"	
" picante.	50 " 52	"	Lib. cast.
Simente de alfalfa.	60 " 64	"	
Seda negra para coser.	92 " 114	"	Uno.
" colores.	115	"	
Sacos para envase 2 fanegas cabida.	4 1/2	"	Faneqa.
" 2 1/2	4 5/4	"	
Trigos del Pais.	41 " 48 5/4	"	Faneqa.
" de Lorca.	42 " 45	"	
" de Andalucía.	40 1/2 " 41 1/2	"	Faneqa.
" gejas.	44	"	

IMPORTACION.

Articulos.	Reales vellon.	Peso ó medida.	Observaciones.
Azúcar blanco florete.	58	Arb. cast.	Con sacco.
" inglés blanco.	55	"	
" quebrado 1.ª	55	"	
" 2.ª	50	"	
" moreno.	45	"	
" Peninsular blanquillo.	51	"	Lib. cast.
Bacalao inglés.	38	"	
Cacao Guayaquil 1.ª	4 1/4	"	Lib. cast.
" 2.ª	3 5/4	"	
" Cubeno.	4 1/4	"	Qql. cast.
Guano del Perú hasta 50 quintales.	76	"	
" de 50 qqls. en adite.	69	"	Arb. cast.
Petróleo en barriles.	No hay.	"	
" cajas.	90	"	Una.

CÁMBIOS.

Londres 90 dias fecha 49.80
Paris 8 " vista 5.21
Marsella 8 " " 5.21

Beneficio.	Daño.	Beneficio.	Daño.
Alicante.	Par.	Cornúa.	5/4
Almería.	5/8	Malaga.	5/4
Barcelona.	5/8	Palencia.	1/2 á 5/8
Bilbao.	5/4 á 1	Santander.	1/2 á 5/8
Burgos.	5/4 á 1	Sevilla.	1/4
Cádiz.	1/4	Valencia.	Par.
Cartagena.	Par.	Córdoba.	1/2
Haro.	5/4 á 1	Lorca.	1/2
Madrid.	1/2	Orhueta.	5/4
Medina.	5/4	Zaragoza.	1/2 á 5/4
Múrcia.	1/2	Valledoid.	No hay.
Agulinas.	1/2		

SEDAS.

Candongo. 95 á 100
Conchal. 80 á 86
Medio conchal. 86 á 88
Alducor fino. 48 á 50

HIDROCERASINA ó moderador de la transpiracion.

Esta agua de tocador higiénica, hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservándole su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible el frio de los pies y preserva de los sabalones.—Preciosa para la limpieza esmerada y diaria de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los órganos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.
El mejor modo de emplearla consiste en su uso en baños á los cuales se mezcla un frasco entero de esta agua higiénica. Con ella se quita tambien el olor llamado de cuadra, olor muy malo que contraen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.
Paris, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Enghien. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, don Pedro Leante. 48-26

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.
Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.
MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:
1.ª La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su credo es habitar poco y vender mucho.
2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion.
3.ª Que desde la edad de quince años al Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose escusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente desde con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones que concurre, con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje á 12 y 16 rs. libra los CAFÉS y TES, toda de la misma fábrica. 25-5

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vias urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Blayn, hecho con los retoños del ping abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de París. BLAYN, farmacéutico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 11 y 18 reales.—En Murcia D. L. Serrano. 12-9

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdiditas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.
3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medias frascos triángulares, con la garantia del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrill hermanos, Escalar, Sanchez Ocaña y Morano Miguel.
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española, en autor D. Lucas Serrano. 36-7

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la paratisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Proesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., autos 211, Strand.

SIMIENTES

DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES CEBOLLAS DE FLOR.
Vilmorin-Andrieux y Compañia,
4, Quai de la Mégisserie, Paris Francia.
Catálogos franco.—Expediciones directas para toda España.
Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de simientes.
Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conducto de D. Rafael Almazan y Martin de esta. 9-4

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismo, lambrago, disenteria, etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. WILINSI, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. 52-49

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,
y la sola original y genuina preparacion para la cura de la
CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES
CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR
excesivo uso del mercurio, hierro, etc.
Tambien es un remedio seguro para
las irrupciones cutáneas, el sarpullido,
comezon, tibia, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, incoherencia, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en
FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,
tercianas, calenturas biliosas, calofrios,
calenturas lentas, ictericia, etc.

Cuidado con las falsificaciones!
Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 360-172
En consecuencia de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5 000 por un interés moderado. Tambien se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables.
Dirigirse W. C. C.
16, Gould Square, LONDRES. 78-47